 ALCALDIA DE SAN ROQUE	<i>Documento</i>	<i>Aviso convocatorio</i>	<i>Código</i>	<i>F-GC-SAM-AC-06</i>
	<i>Proceso</i>	<i>Contractual</i>	<i>Versión</i>	<i>01</i>
	<i>procedimiento</i>	<i>Selección abreviada Menor cuantía</i>	<i>Fecha</i>	<i>Enero de 2024.</i>

AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCION MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026

DIRECCION DONDE EL MUNICIPIO RECIBIRA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS, SOLICITUDES DE MODIFICACION AL PLIEGO DEFINITIVO, Y LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACION:

El Municipio de San Roque, atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma electrónica **SECOP II**.

OBJETO: El municipio, está interesado en contratar el **FORTALECIMIENTO DE LA APICULTURA Y LA MELIPONICULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION PASIVA DEL TERRITORIO** de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad en el pliego de condiciones:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El objeto de una convocatoria se define como el propósito central, meta o razón de ser del llamado, especificando qué se busca lograr, con esta necesidad lo que se busca es fortalecer APICULTURA Y LA MELIPONICULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION PASIVA DEL TERRITORIO.

Es por ello que al ser la finalidad de esta necesidad el FORTALECIMIENTO y tener como uno de los ITEMS del proceso ASISTENCIA TECNICA y CAMPAÑAS EDUCATIVAS, es evidente que nos encontramos ante un SERVICIO y no propiamente un suministro.


En aplicación de los principios de la contratación estatal, en especial el de transparencia y selección objetiva, y de acuerdo a la necesidad no procede la aplicación de ninguna de las causales señaladas para las modalidades de contratación directa, en procura de proporcionar la participación de oferentes que se encuentran en capacidad de cumplir con las especificaciones que satisfacen la necesidad objeto de la contratación y teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual que equivale a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 91.367.268 COP) INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR**, de acuerdo al presupuesto asignado a la misma para el año 2026, no procede la aplicación de ninguna de las causales señaladas para las modalidades de selección contratación de mínima cuantía, licitación pública, razón por la cual la modalidad de selección a aplicar es la **SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA**, de acuerdo con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

De conformidad con el marco normativo de contratación estatal, **ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007**, así como lo establecido en el **decreto 1082 de 2015**, el Municipio, define el contrato a celebrar como un **CONTRATO DE SERVICIOS**, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones Generales y Particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems terminados.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución de la presente contratación será máximo de **15 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**.

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	<i>Documento</i>	<i>Aviso convocatorio</i>	<i>Código</i>	<i>F-GC-SAM-AC-06</i>
	<i>Proceso</i>	<i>Contractual</i>	<i>Versión</i>	<i>01</i>
	<i>procedimiento</i>	<i>Selección abreviada Menor cuantía</i>	<i>Fecha</i>	<i>Enero de 2024.</i>

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio, ha estimado el presupuesto oficial de la presente **SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA** en la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 91.367.268 COP) INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.** Correspondientes a la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal:

N° CDP	FECHA DEL C.D.P.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL C.D.P.
0000000133	15/01/2026	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$45.683.634
0000000115	10/01/2026	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$45.683.634


ACUERDOS COMERCIALES: De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se analiza, de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación en el link (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_manual_acuerdos_comerciales_web_0.pdf).

<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$ 1.028.247.507 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	Bienes y servicios \$1.028.247.507 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	Bienes y servicios 1.021.836.954 Servicios construcción 25.545.923.858	NO	NO
Corea		SI	Bienes y servicios \$ 1.028.000.000 Servicios de construcción \$ 77.110.000.000	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$ 1.825.530.678 Servicios construcción \$ 25.725.714.885	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$ 1.825.530.678 Servicios construcción \$25.725.714.885	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$ 1.071.354.018 Servicios construcción \$ 26.783.850.461	NO	NO
Israel		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI-	324.800.000-	N/A	NO
	Guatemala	SI-	324.800.000-	N/A	NO
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea		SI	Bienes y servicios 1.071.354.018 Servicios de construcción 26.783.850.461	NO	NO
Comunidad Andina		T.N	T.N	T.N	T.N

El proyecto que se pretende contratar a través del proceso de selección tiene el presupuesto oficial inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, por lo tanto, se encuentra excluido de los tratados de libre comercio publicado.

CONVOCATORIA LIMITADA: Esta **CONVOCATORIA SE LIMITARÁ A MIPYMES**, siempre y cuando se cumplan los presupuestos del artículo 5 del decreto 1860 de 2021. "Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	<i>Documento</i>	<i>Aviso convocatorio</i>	<i>Código</i>	<i>F-GC-SAM-AC-06</i>
	<i>Proceso</i>	<i>Contractual</i>	<i>Versión</i>	<i>01</i>
	<i>procedimiento</i>	<i>Selección abreviada Menor cuantía</i>	<i>Fecha</i>	<i>Enero de 2024.</i>

CONDICIONES PARA PARTICIPAR - REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

Están definidos tanto en el proyecto de pliegos como en los pliegos definitivos

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Están definidos tanto en el proyecto de pliegos como en los pliegos definitivos

LUGAR A PRECALIFICACION:

En este proceso de **S.A.M.C.**, no hay lugar a precalificación

EL CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE S.A.M.C

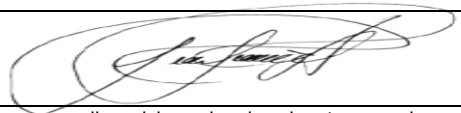
El establecido en el pliego electrónico

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El **MUNICIPIO**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en San Roque - Antioquia a los 27 días del mes de Mayo de 2026.



JOSE ALEJANDRO CALDERON TAMAYO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES

ROL	CARGO	FIRMA
(T y F) Proyecto y Aprobó	JOSE ALEJANDRO CALDERÓN TAMAYO Secretario de Secretario de Agricultura y Recursos Naturales	
(J) Reviso	DIEGO LEÓN DUQUE HOYOS Abogado Externo contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. ROLES (T) Técnico, (F) Financiero (J) Jurídico		